

## LIBRO UNDECIMO.

## SUMARIO.

- 1.º Muerte del marqués de Casafuerte.—2.º Su elogio.—3.º Desvanecidos los temores de guerra se envía á Nueva-España la flota.—4.º Se aumentan en Coahuila los presidios. Vientos impetuosos preceden á la peste que contagia la ciudad.—5.º Descubrimiento de las masas de plata de Arizona.—6.º Refiérese lo sucedido en la peste que llamaron matlazahuall. Carga que conduce la flota de Pintado.—7.º Estragos que hizo la peste en la Nueva-España. Número de muertos.—8.º Llegan á Veracruz navios con azogue que se escaseaba.—9.º Se declara la guerra con Inglaterra, y los azogues escapan de su vigilancia.—10. Manda el rey que se sondee el puerto del Nuevo-Santander.—11. Se aumentan las rentas reales. Llega de virey el duque de la Conquista.—12. Asustado el duque de la Conquista se sientan en vano el fuerte y poblacion de San Agustín de la Florida.—13. Llega de los progresos del almirante Vernon, baja á Veracruz, donde contrae la enfermedad que lo mató.—14. Llega George Anson al mar de Acapulco en demanda de la nave de Filipinas, que poco antes habia andado en aquel puerto.—15. Sabedora la audiencia de que en aquel mar habia corsarios, difiere al siguiente año la partida del galeon de Filipinas. Se incendian las casas del Estado.—16. Libre el mar del Sur de enemigos, el galeon parte á Filipinas. Se refiere lo que sucedió á Anson.—17. Apresa este la nave Nuestra Señora de Covadonga.—18. Valor de esta presa. Los obispos contienen la avaricia de los mercaderes.—19. Llega á Nueva-España la noticia de lo sucedido con el navio de Nuestra Señora de Covadonga. Se restauran los arcos que conducen la agua á la ciudad. Se puebla la Sierragorda.—20. Se restaura la calzada de San Antonio. Propios de la ciudad. La feria del galeon de Filipinas se hace en Matanchel.—21. Se imprime en Méjico el Teatro Americano de Villaseñor. Entra de virey el conde de Revillagigedo y manda publicar los lutos por el rey Felipe V. Número de familias de Méjico.—22. Jura de Fernando VI. Valor de las alcabalas. De los tributos. Un navio holandés entra en Matanchel, y aquel alcalde mayor comete una vileza.—23. Se puebla la costa de la Nueva-Santander. La armada de Barlovento de Veracruz pasa á la Habana.—24. En la tierra adentro se adelantan las heladas y se pierden los maizales. Grandes terremotos en la Nueva-España.—25. Sale de la Habana la flota de Nueva-España, y por una borrasca se refugia en la Martinica.—26. Gran hambre en el interior del reino. Las minas de Bolaños dan mucha plata.

1734. 4. (1) Siendo alcaldes ordinarios don José Francisco de Cuevas Aguirre, y don Gaspar de Alvarado; de mesta el diputado de propios don Juan de Baeza Bueno y don Francisco Antonio Sanchez de Tagle; alférez real el conde del Valle; procurador general don José Antonio Dávalos; juez de aguas don Felipe Cayetano de Medina; obrero mayor y alcaide de alameda don Juan de la Peña; diputado de propios el alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta, y corregidor don Juan Rubin de Celis; la Nueva-España tuvo una grave

(1) Lib. capitular.

pesadumbre con la muerte de su virey, marqués de Casafuerte, que falleció el 17 de marzo (1) á los 77 años de edad, habiendo empleado los (2) 39 en servicio de la corona. Gran pérdida que todo Méjico lloró, y cuya memoria en nuestra edad aun se conserva. Las partes y dotes naturales y sobrenaturales que adornan á este criollo, lo hacian digno de gobernar el Nuevo-Mundo. No en valde Felipe V lo continuó en el gobierno de la Nueva-España por doce años; demostracion que no se habia hecho con otro que con los primeros

(1) Idem.

(2) Emmo. Lorenzana, Hist. de la N. E., fol. 31.

vireyes de Méjico y con don Martin Enriquez, y es probable que si Dios le hubiera conservado la vida hubiera seguido en aquel cargo por mas años. Se colige esto de lo que oimos contar á nuestros mayores: es á saber, que pasado el tiempo regular del gobierno de los vireyes, los consejeros le trajeron á Felipe V. á la memoria que era tiempo de proveer la plaza de virey de Méjico; á esta propuesta preguntó el rey: ¿Vive Casafuerte? Los consejeros respondieron que vivia, pero que agobiado con los años no podia con el peso de aquel gobierno. Entonces Felipe V para desembarazarse de semejantes propuestas, les dijo: "Si vive Casafuerte, sus prendas y virtudes le darán aquel vigor que necesita un buen ministro." Esto solo bastó para no pensar en enviarle sucesor. De este concepto tan alto que el rey habia formado de aquel virey, nació que cuanto hizo en el gobierno (1) no solo se tuvo á bien, sino que fué alabado, y la posteridad, juez imparcial, le habra hecho justicia, llamándolo con el nombre de gran gobernador.

2. La religion, caridad y justicia formaron su carácter. De estas virtudes nacia el deseo que mostró de la propagacion de la fe contra los infieles, en que dió acertadas providencias, el aumento del culto divino en los templos y la caridad con los pobres. Sus bienes los repartió en obras pias: entre ellas dotó dos comedias á los presos. Su integridad fué singular; servira de muestra el caso siguiente, cuya memoria es aun fresca en la Nueva-España. Un particular acomodado por medio de un oidor hizo que regalo al marqués, creyendo aquel conducto seguro para que lo recibiera. A esta propuesta, que le sobrecogió, se negó el virey, y esforzando el oidor las razones de que el sugeto que hacia aquel presente no tenia dependencia con algun tribunal, y nada mas pretendia que hacerle aquel corto obsequio, cortó el discurso el virey licenciando al oidor con estas palabras: "Si recibes regalos, venderás la justicia." Pasado tiempo, á aquel hombre adinerado se le suscitó un pleito, lo que sabido por el marqués de Casafuerte, mandó llamar al oidor, á quien dijo: "Ahora es tiempo de que con toda libertad se vea la causa de don Fulano." Este porte tan desinteresado que mantuvo en doce años este virey, le granjeó no solo la veneracion y aprecio de todos, sino que se derramaron muchas lágrimas en su funeral, que se hizo con gran pompa (2) en la iglesia de los recoletos franciscanos de San Cosme y Damian (3). Al siguiente dia de su muerte, abierto el pliego que llaman de mortaja, se halló sustituido en su lugar el arzobispo don Antonio Vizarron y Eguiarreta, que en el mismo dia entró en posesion del vireinato.

1735. 3. (4) Entraron en los cargos de ciudad el primero de año los alcaldes ordinarios don Luis Inocencio de Soria, alguacil mayor y juez de aguas, y el marqués de Salvatierra; los de mesta don José Francisco de Guevas Aguirre y don Gaspar Alvarado; de alférez real, alcaide de alameda y diputado de posito don Antonio de las Casas; de procurador general don Luis Luyando; de diputado de propios don José Francisco Aguirre; de obrero mayor don Manuel de Ageta; de secretario de cartas, don Gabriel Mendieta, escribano, y de regidor don Gaspar Hurtado de Mendoza (5). Habiendo en los años pasados la armada de Barlovento apresando muchas embarcaciones inglesas que iban á descargar sus mercaderías, ora á las islas, ora á las costas de Nueva-España, estuvo en un tris que no se declarara una nueva guerra entre España é Inglaterra. Los comerciantes de Londres, que eran intere-

(1) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 31.

(2) Emmo. Lorenzana, Hist. de N. E., fol. 32.

(3) Allí existen sus restos venerables.

(4) Lib. capitular.

(5) Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 4, fol. 298.

sados en aquel comercio de contrabando, alborotaron la plebe contra los españoles, y obligaron al rey á enviar á Lisboa una fuerte escuadra de veinticinco navios de guerra. Este paso asustó á la corte de España, que hacia alistar la flota que iba al reino de Méjico, quien deseosa de aclarar el fin de tan inesperada providencia, representó al mismo inglés Keene que la flota se habia aprestado en virtud de la paz que reinaba entre ambas coronas; y por lo mismo, tratándose de intereses comunes, pues muchas casas de Inglaterra eran interesadas en aquellos navios, pedía una respuesta satisfactoria para determinar si habian ó no de partir. La respuesta fué como la deseaba el ministro Patiño, y así la flota, añadidos dos navios por haber cargado mas géneros y frutos al mando del general Pintado, salió de Cádiz el 22 de noviembre.

1736. 4. (1) Fueron alcaldes ordinarios en el año en que nos hallamos, don Ambrosio Eugenio Melgarejo y don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; de mesta el alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria y el marqués de Salvatierra; alférez real don José Cristóbal Avendaño; juez de aguas don Juan de Baeza; obrero mayor don Felipe Cayetano de Medina; diputado de propios don José Antonio Dávalos; de posito don Francisco Sanchez de Tagle; alcaide de alameda don Juan de la Peña; capellan de los Remedios don Juan José Medina, y secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta. En el mismo año (2) se aumentaron los presidios de Coahuila, á que dió ocasion la vecindad de los franceses, que podian por allí invadir la Nueva-España. El primero se puso á treinta leguas al Norte de Monclova, que constaba de cincuenta soldados; el otro con treinta y tres, á cincuenta y cinco leguas de distancia. Es memorable (3) en la historia el presente año por los furiosos aires sures que soplaron en el reino de Méjico, que arrancaron los cedros mas arraigados, las cruces y veletas de las torres (4), y por un cometa á que atribuyeron los sabios (no sin fundamento) la espantosa peste que desoló la Nueva-España, que se comenzó á sentir á fines de agosto (5) del presente año, y que de la parte occidental de Méjico, esto es, de un obraje de Tacuba, se propagó en poco tiempo por la ciudad con gravísimo daño de sus vecinos, de modo que á principios de noviembre ni el hospital Real con todos sus salones, corredores altos y bajos que se cerraron con la iglesia, ni los otros ocho hospitales que la ciudad tiene, podian abarcar á los enfermos, ni la peste remitió su fuerza aun en el corazon del invierno, como vamos á ver en el siguiente año.

1737. 5. (6) En el siguiente año las alcaldías ordinarias tocaron á don Francisco Antonio Sanchez de Tagle y á don Diego Carballido; las de mesta á don Ambrosio Melgarejo y á don Francisco Marcelo Pablo Fernandez; el alferazgo real á don Juan de Baeza Bueno; la procuraduría general al alguacil mayor don Luis Inocencio de Soria; la diputacion de propios á don José Movellan y al obrero mayor don Juan de la Peña; la de posito y el juzgado de aguas á don José de Cuevas Aguirre; la alcaidía de alameda á don Luis Luyando; el cargo de secretario de cartas al escriba-

(1) Lib. capitular.

(2) Villaseñor, p. 2, lib. 3, cap. 41.

(3) Carta de don Antonio de Leon y Gama, escrita en Méjico á 25 de marzo de 1802.

(4) Dislocó la veleta de Santo Domingo, y los caminos por los montes se hicieron intransitables. P. Alzate, tom. 5, pag. 420 de la edicion de Puebla.

(5) Lib. capitular.

(6) El cólera morbus del año de 1855, tambien se desarrolló en Méjico en agosto, en cuya sazón se aguardaba la aparicion del decantado cometa de Herschell que apareció en 11 de octubre de 1855.

no don Gabriel Mendieta, y tuvieron dos plazas en el regimiento don Antonio de las Casas y don Francisco Marcelo Pablo Fernandez. En estos tiempos el dominio español se extendía ya hasta la Pimería alta. Este aumento se debía á la solicitud de los padres de la Compañía de Jesús, los cuales reducidas todas aquellas naciones, fuera de los apaches que siempre se han negado á sujetarse á los españoles, habían procurado enseñarles las artes (1). Esta dilatada provincia se nombra, por la mayor distancia de la línea, pues está situada entre los treinta y treinta y tres grados, y tiene de extension cien leguas: al Oriente le queda la Apachería, al Sur la Sonora, al Poniente el mar de Californias y costas de los Seris y al Norte los Cocomicopas. En aquella parte de esta provincia que llaman Arizona, no sé qué contingencia al haz de la tierra se descubrió una gran bola de plata virgen. Esta noticia que luego se esparció entre los mineros de Sonora, atrajo á aquel destierro mucha gente, que halló grandes masas del mismo metal y la ley, algunas de peso de veintiuna arrobas, y la mayor de ciento cuarenta, que no sé si en otra parte del mundo (2), ha habido hallazgo semejante. Tengo presente que en algunos parajes de la Nueva-España, y particularmente en el que llaman Real del Oro, en ciertos círculos que la naturaleza forma de tepustetes, (asi llaman los inteligentes de minas á ciertas piedras negras que se asemejan á botellas rotas), cavando se han encontrado granos de oro virgen de diversas grandezas; pero esto no es comparable con las enormes masas de que tratamos. Sigamos la historia. Divulgada por el reino tanta abundancia de plata, se suscitó la duda si debían tenerse por minas, en que según la ley la quinta parte de la plata pertenece al erario; ó como tesoros, en que fuera de la parte que toca al descubridor, el resto se adjudica al fisco. El caso era dudoso para los oidores, que resolvieron consultar al consejo de Indias. Entre tanto que la consulta iba y venía su respuesta, tengo por verisímil que la audiencia de Guadalajara á toda prisa enviaria algun juez que impidiera la saca de platas; pero estando aquella provincia distante de la capital mas de quinientas leguas, el año corrió, y de la mayor parte de aquellas riquezas se aprovecharon los descubridores, arrojando forjas á las masas y formando barras cómodas al transporte (3).

6. (4) Al tiempo que esto sucedía en la Primería, en Méjico todo era llanto por no hallarse calle ni barrio en que no muriera mucha gente á mas de la que fallecía en los nueve hospitales que en aquella edad habia; y no bastando estos para todos los enfermos que á ellos acudían, el padre Juan Martinez, je-

(1) Alegre, Hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesús de Méjico.

(2) Sachino, Hist. de la Comp. de Jesús, parte 2, lib. 4, fol. 135.

(3) Sobre esto hay dos cédulas reales que tengo, la una es de Felipe V y la otra de Fernando VI, en que se declara que estos fondos metálicos son patrimonio de la corona. En 1827 estando yo en la junta de Californias, se presentaron ciertos extranjeros solicitando se les permitiese colonizar por aquellos puntos: reconocimos la carta geográfica y hallamos que en el terreno que pedían estaba comprendido el punto de Arizona, conocimos la superchería y nos opusimos á la pretension. No olvide el gobierno esta anécdota, que podrá repetirse, y váyase con tiento en esto de colonizar con extranjeros. Méjico y las principales ciudades de la república abundan de gentes que puedan colonizar y sacarse de ellas no poco fruto como vivan sujetas á buenos reglamentos y gobernadores que sepan realizarlos.—El editor.

(4) Informaciones hechas en Méjico sobre esta peste, como consta de carta del señor don Antonio Leon y Gama, escrita en 25 de marzo de 1832.

suita, á mas de dos que levantó y otro que por su solicitud se formó en la plaza de gallos á expensas del célebre médico don Vicente Reveque, tenía varias casas en donde asistía á otros enfermos con las limosnas que los ricos mejicanos pusieron á su disposición, recibiendo por premio una muerte gloriosa en el mes de marzo. El mismo ejemplo siguieron la muy noble insigne y leal ciudad, levantando uno con la advocacion de la santísima Virgen de Guadalupe en el puente de la Teja; otro del arzobispo virey don Juan Antonio Vizarron en San Hipólito; otro el padre Nicolás de Segura, jesuita, prefecto de la congregacion de la Purísima en San Lorenzo, y el último para convalecientes con el nombre de San Rafael, el cabildo eclesiástico bajo la direccion de su arcediano don Ildefonso Moreno y Castro; pero no siendo estos bastantes para abarcar á los apestados, el arzobispo virey nombró cuatro médicos con buenos salarios, quienes recorriendo la ciudad por los cuatro vientos cardinales, hacían proveer á los enfermos medicamentos de seis boticas, en lo que se gastaron treinta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos. En lo espiritual asistían á los apestados los padres de la Compañía de Jesús, que se sacrificaron á su servicio ayudándolos en tan caritativo ministerio las demás religiones con muchos clérigos edificativos, de los cuales algunos murieron; y aunque sus nombres no han llegado á nuestra noticia, sabemos con todo que se hallan escritos en el libro de la vida. La malignidad de este contagio principalmente se dió á conocer cuando los cirujanos que diseccionaron los cadáveres de los apestados fueron víctimas de sus observaciones, del cual mal ni los médicos con sus antidotos se libraron. Entre los demás es digno de hacerse mención del mejicano don José Escobar Morales, catedrático de matemáticas de la universidad y doctísimo en la lengua griega (1). Con el gran número de muertos que asoló los barrios, la Quinta, la Lagunilla, Santiago, Jacopinca, Santa Ana, Tezontlali, Coyuya, Jamaica, Candelarita, Tultenco, San Nicolás, Acatlan, Tlaxcuacque, San Salvador, Caballete, Atizapan, Tepetitlan, Tlaltelolco, San Lázaro, San Gerónimo, San Ciprian, Santa Cruz, Santo Tomás, San Antonio, Romita, Amanalco, Belen, San Cosme, el Zapó, Chapultepec, San Juan, Santa María, Santa Clara, Espiritu Santo y otros; no siendo bastante los templos para enterrarlos, se bendijeron cinco campos santos por distintos rumbos fuera de la ciudad, á donde hechas profundas sepulturas se conducían en carros. Esta enfermedad parece que se asemejaba á aquella memorable que 161 años atrás afligió de tal manera la Nueva-España, que se llevó dos millones de indios, y conjeturo no ser diferente de la que en estos últimos años hace tanto estrago en las islas y colonias de la América Setentrional con el nombre de fiebre amarilla; pues aunque los síntomas no eran en todos los enfermos los mismos, generalmente sentían calofrío, ardor de entrañas, dolor de sienes, flujo de sangre á las narices; y sobreviniéndoles á todos ictericia, se ponían tan amarillos que metían miedo, y al quinto ó al sexto día morían ó sanaban; pero con el peligro de recaer, lo que sucedía hasta cinco veces, con lo cual los que habían escapado al primer asalto, que los dejaba muy débiles, se rendían á estos últimos; y así como en aquella edad ni las plegarias al cielo ni los medicamentos cortaran aquella peste, así habia sucedido en el año pasado y en los cinco meses que corrían del presente. En este estado tan lamentable se hallaba Méjico, cuando el virey, la muy noble ciudad y casi todos los gremios, por una especie de aclamacion determinaron jurar por patrona á la santísima Virgen de Guadalupe, lo que se celebró el mes de mayo con aquella pompa que permitía el estado de la ciudad, y con tal

(1) Gaceta del mes de diciembre de 1737.

felicidad, que luego se comenzó á experimentar la proteccion de tan gran madre; de modo que al principio del otoño ya la ciudad estaba libre. El número de los muertos en ella, después que el mal se hizo reparable, sin contar los que los indios echaban en las acequias y los que por sí enterraban, fué de cuarenta mil ciento cincuenta; así consta de los libros parroquiales y de los hospitales. De Puebla si aseguro que subía á cincuenta y cuatro mil. De los demás del vireinato se hablará en el siguiente año (1). El 10 de mayo salió de Veracruz en demanda de la Habana la flota y azogues al mando del teniente general don Manuel Lopez Pintado, conduciendo para el rey y particulares catorce millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos pesos, fuera de oro acuñado, plata y oro labrado y demás mercaderías.

1738. 7. (2) Al principio de año, conforme á la costumbre, el regimiento hizo alcaldes ordinarios á don Cosme Flores y á don José Cosío Diaz; de mesa á don Francisco Sanchez Tagle y á don Diego Carballido; alférez real y juez de aguas á don Antonio Dávalos; diputado de propios á don José Aguirre; de pósito á don Luis Luyando; obrero mayor á don José Movellan; alcaldes de alameda á don Juan de la Peña y á don Antonio Leca; secretario de cartas á don Gabriel Mendieta; cobrador de Sisa á don Juan Manuel Hidalgo. A dos años malos siguió otro peor en las provincias vecinas y lejanas á Méjico, en las cuales se habia propagado la peste con una rapidez increíble por falta de policía de no cortar con tiempo la comunicacion con los lugares apestados. Oí decir en Guanajuato á un testigo ocular, que de una frazada con que iba envuelto un lio y con la cual se cobijó un mozo, la peste gundió con tanta violencia, que dentro de pocos dias casi toda la plebe se contagió; y como en los países lejanos de las capitales faltan los socorros que en aquellas abundan, la peste hizo mayores estragos. No sabré decir cuantos fueron los muertos en toda la Nueva-España (3). Cabrera, de las matriculas de ciento treinta alcaldías, saca ciento noventa y dos mil; pero es de advertir que este cálculo es muy defectuoso, así por solo comprender los indios tributarios, como por no hablar del resto del reino (4). El padre Alegre en su historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Méjico, asegura que murieron las dos tercias partes de habitantes, y Villaseñor (5), que quedaron desiertos muchos pueblos de la gobernacion de Méjico. Es digno de hacer memoria que cuatro pueblos de muchos vecinos en el obispado de Oajaca, es á saber: Teutillan, Ayahulica, Hueyacocotlan y Nochixtlan, aunque rodeados de pueblos apestados, no se contagiaron. Esta peste, como ha sucedido otras veces en la Nueva-España, no era tan fatal á los españoles como lo era á los indios, ó sea por razon de los alimentos ó por la amplitud de sus viviendas. Los mejicanos llamaron á esta enfermedad *mattazahualt*, que es como si dijeran sarna en el redaña, á lo que acaso dió ocasion que diseccionando algun cadáver hallaron póstulas en aquella parte (6).

(1) Gaceta de Méjico del mes de mayo.

(2) Lib. capitular.

(3) Cabrera.

(4) Alegre, historia manuscrita.

(5) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 15.

(6) En el año de 1812 cuando habia llegado la insurreccion á su mas alto punto, sobrevino la epidemia de fiebre amarilla, que apareció en Puebla y se comunicó rápidamente á las demás ciudades, muriendo muy crecido número de personas; pero se notó que hizo poquísimo estrago entre los llamados insurgentes respecto de los realistas. Nótese igualmente que habiéndose desarrollado en el pueblo de Xoxo, distante me-

8. Mientras que de pueblo en pueblo se iba comunicando el contagio, el reino de Méjico tenia escasez de azogues. Las guerras, que unas á otras se habian sucedido en aquel siglo, impidieron por largo tiempo la conduccion de este metal, que aun abundando en aquel reino se llevaba de España; y aunque tres años antes habia ido porcion grande, no bastaba para la saca de platas, ni los mineros hallaban modo de beneficiar sus metales; porque aunque esta operacion química la pudieran hacer á fuerza de fuego, mezclando el metal con varios ingredientes que saben, no lo hacían porque la experiencia les habia enseñado que de este modo la mayor parte de los metales de las minas de la Nueva-España perdían acaso un tercio de la plata que contenían; lo contrario sucedía cuando el metal reducido á polvo é incorporado con agua, sal, azogue y magistral, se formaba en montones que quedaban expuestos al sol por muchos dias, hallándose de cuando en cuando, revolviéndolos de abajo á riba, formándolos en conos escalenos y repitiendo estas operaciones, hasta que los azogueros con sus repetidas pruebas están seguros de que el azogue ha atraído á sí todas las partículas de plata, que entonces se llevan á los lavaderos. En estas angustias se hallaban los mineros, cuando improvisamente aportaron á Veracruz cinco navíos cargados de este metal, que luego se condujo á las cajas reales del reino para distribuirlo entre los mineros, que consumían anualmente de cuatro á cinco mil quintales (1), con la obligacion de quintar cien marcos de plata por cada quintal de azogue que recibían.

1739. 9. (2) Tuviron en el siguiente año los empleos de alcaldes ordinarios don Baltasar Mosquera y don Fernando Villar Villamil; de mesa don Cosme Flores y don José Cosío; de alférez real don Juan de la Peña; de procurador general don José Aguirre; diputados de propios don José Movellan y el obrero mayor don Luis Luyando; de juez de aguas don Luis Inocencio de Soria; de alcaide de alameda don Juan de Baeza Bueno; de secretario de cartas el escribano don Gabriel Mendieta; de corregidor el licenciado don Pedro Manuel Enriquez. Proveída la Nueva-España en el año anterior de azogues, se publicó en Méjico el despacho de platas, dando tiempo á los comerciantes para que juntaran los caudales que querían embarcar. A la sazón no se ignoraba en Méjico que la Inglaterra estaba para romper la guerra con los españoles, sin otro motivo que no haberle restituido las presas que la armada de Barlovento habia hecho de sus nacionales que iban á las costas de América á comerciar de contrabando. Se sabia tambien (3) que á la demanda del ministro inglés respondía la corte de Madrid con el tratado de 1670, en que quedó prohibido á los vasallos de la Gran-Bretaña el navegar las costas de las colonias españolas, y siendo constante que en ellas los navíos de que se trataba habian sido apresados, quedaban sujetos á la ley de la confiscacion. En este estado se hallaban aquellos negocios cuando el arzobispo virey precisado de las órdenes del rey, quiso probar la suerte y mandó que se die-

dia legua de Oajaca, al Sur, en la ciudad no se sintieron sus estragos. Creyóse que fué por la proteccion de nuestra Señora de la Soledad, patrona de Oajaca, y de san Sebastian, en cuya capilla antigua está fundado su santuario. Para perpetuar la memoria de este beneficio (de que fué testigo), se grabó una lámina en que aparecen estos santos protectores de dicha ciudad.

(1) Villaseñor, p. 1, lib. 1, cap. 5.

(2) Gemelli, Giro del mundo, p. 6, lib. 5, cap. 1.

(3) Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1, pág. 289.